Ley I
N° 84

GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L.

ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO ECONÓMICO N° 11

FINALIZADO EL

30 DE SEPTIEMBRE DE 2.025

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS PROVINCIA DE MISIONES Ley I N° 94

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: GS TALLER DE ARQUITECTURA SRL

CUIT: 30-71487414-0

DOMICILIO LEGAL: Calle FRAY MAMERTO ESQUIU N° 261- PTO. IGUAZU - Misiones

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales

INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	Juzgado Civil y Comercial N° I de la III Circunscripción Judicial de Misiones. Bajo el N° 30/15. 4 de junio de 2015.

FECHA DE VTO. DEL CONTRATO SOCIAL: 25 AÑOS A PARTIR DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO (4/06/2015)

EJERCICIO ECONOMICO: 11 (ONCE)

INICIADO EL: 01/10/2024

FINALIZADO EL: 30/09/2025

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CAPITAL	SUSCRIPTO E INTEGRADO
25.000 CUOTAS DE $ 10 CADA UNA	$ 250.000,00

FELIPE GUSTAVO RAMOS
CONTADOR PÚBLICO
Matrícula N° 3195 - Ley I N° 94
Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Misiones

Arq. EZEQUIEL F. SAMPÓ
SOCIO GERENTE
GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L.

GS TALLER DE ARQUITECTURA SRL

Fray Mamerto Esquiu N° 261 - Pto Iguazú, Misiones

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en moneda homogénea

	30/09/2025	30/09/2024
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (NOTA 2.1)	110.677.474,30	10.489.087,74
CREDITOS IMPOSITIVOS (NOTA 2.2)	5.472.969,29	10.598.865,95
BIENES DE CAMBIO (NOTA 2.3)	41.149.400,00	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	157.299.843,59	21.087.953,69
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (ANEXO II Y NOTA 2.4)	36.950.177,42	48.662.402,88
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	36.950.177,42	48.662.402,88
TOTAL ACTIVOS	194.250.021,01	69.750.356,57

	30/09/2025	30/09/2024
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS (NOTA 2.5)	122.264.920,21	0,00
PRESTAMOS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS (NOTA 2.6)	2.653.333,28	11.739.070,94
DEUDAS FISCALES (NOTA 2.7)	340.452,00	4.727.836,46
DEUDAS LABORALES Y PREVISIONALES (NOTA 2.8)	770.155,68	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	126.028.861,17	16.466.907,40
PASIVO NO CORRIENTE		
OTROS PASIVOS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVOS	126.028.861,17	16.466.907,40
PATRIMONIO NETO	68.221.159,84	53.283.449,17
TOTAL PASIVO + PAT. NETO	194.250.021,01	69.750.356,57

FELIPE GUSTAVO RAMOS
CONTADOR PUBLICO
Matrícula N° 5138 - Ley I N° 94
Consejo Profesional de Ciencias Económicas - Provincia de Misiones

Arq. EZEQUIEL P. SAMPÓ
SOCIO GERENTE
GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS PROVINCIA DE MISIONES Ley I N° 94

Las Notas a adjuntas y los Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO DE FECHA:

GS TALLER DE ARQUITECTURA SRL

Fray Mamerto Esquiu N° 261 - Pto Iguazú, Misiones

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en moneda homogénea

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Ley I
N° 34
PROVINCIA DE MISIONES

	30/09/2025	30/09/2024
VENTAS DE SERVICIOS	277.742.767,09	214.536.541,45
COSTO DE SERVICIOS VENDIDOS (ANEXO I Y NOTA 2.9)	-179.606.096,65	-116.064.755,84
GANANCIA BRUTA	98.136.670,44	98.471.785,61
MENOS:		
GASTOS COMERCIALIZACION (ANEXO III)	-27.551.271,65	-12.082.740,30
GASTOS ADMINISTRACION (ANEXO III)	-44.766.502,30	-45.358.192,27
GASTOS FINANCIEROS (ANEXO III)	-2.106,21	0,00
OTROS RESULT.FINANC. Y P/TENENCIA INCLUYE EL RECPAM (NOTA 3)	-2.868.132,35	614.927,75
SUB - TOTAL	-75.188.012,51	-56.826.004,83
UTILIDAD NETA	22.948.657,93	41.645.780,78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (ANEXO III Y NOTA 2.10)	-8.010.947,24	-6.944.359,07
GANANCIA DEL EJERCICIO	**14.937.710,69**	**34.701.421,71**

FELIPE GUSTAVO RAMOS
CONTADOR PÚBLICO
Matrícula N° 5135 - Ley I N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas - Provincia de Misiones

Arq. EZEQUIEL F. SAMPÓ
SOCIO GERENTE
GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L.

Las Notas a adjuntas y los Anexos
forman parte integrante de estos Estados Contables
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO DE FECHA:

GS TALLER DE ARQUITECTURA SRL

Fray Mamerto Esquiu N° 261 - Pto Iguazú, Misiones

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en moneda homogénea

RUBROS	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	OTROS APORTES NO CAPIT.	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL 30/09/2025	TOTAL 30/09/2024
SALDOS AL INICIO MODIFICADO	250.000,00	13.947.698,56	0,00	586.062,93	38.499.687,68	53.283.449,17	18.582.027,46
RESULTADO NO ASIGNADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
GANANCIA DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	14.937.710,69	14.937.710,69	34.701.421,71
SALDOS AL CIERRE	**250.000,00**	**13.947.698,56**	**0,00**	**586.062,93**	**53.437.398,35**	**68.221.159,84**	**53.283.449,17**

FELIPE GUSTAVO RAMOS
CONTADOR PÚBLICO
Matrícula N° 3135 - Ley I N° 94
Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Misiones

Arq. EZEQUIEL SAMPÓ
SOCIO GERENTE
GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MISIONES
Ley I N° 04

Las Notas a adjuntas y los Anexos
forman parte integrante de estos Estados Contables
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO DE FECHA:

GS TALLER DE ARQUITECTURA SRL

Fray Mamerto Esquiu N° 261 - Pto Iguazú, Misiones

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS — Ley I N° 94 — PROVINCIA DE MISIONES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en moneda homogénea

	Actual	Anterior
	30/09/2025	30/09/2024
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio	10.489.087,75	4.616.390,11
Efectivo al cierre	110.677.474,30	10.489.087,74
AUMENTO DEL EFECTIVO	**100.188.386,55**	**5.872.697,63**
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Actividades Operativas		
Cobros por ventas de bienes o servicios	277.742.767,09	207.654.306,27
Pagos a proveedores por bienes y servicios	-103.346.198,49	-116.064.755,84
Pagos al personal y Cargas Sociales	-15.380.218,88	-5.343.380,98
Pago de gastos administrativos	-31.093.607,40	-34.561.606,23
Pago del impuesto a las ganancias	-6.944.359,07	0,00
Pago de otros impuestos	-7.461.080,72	-12.674.368,31
		0,00
Flujo de efectivo de las Actividades Operativas	**113.517.302,53**	**39.010.194,91**
Actividades de Inversión		
Compras de bienes de uso	-1.043.800,00	0,00
Flujo de efectivo de las Actividades de Inversión	**-1.043.800,00**	**0,00**
Actividades de Financiación		
Prestamos Bancario	0,00	3.516.348,28
Flujo de efectivo de las Actividades de Financiació	**0,00**	**3.516.348,28**
Resultados Financieros y por Tenencia generados por el Efectivo y sus Equivalentes		
RECPAM del E y EE	-12.285.115,98	-36.653.845,56
Variación del Efectivo por Rtdos. Financ. y por Tenencia generados por el Efectivo y sus Equivalent	**-12.285.115,98**	**-36.653.845,56**
AUMENTO DEL EFECTIVO	**100.188.386,55**	**5.872.697,63**

Las Notas a adjuntas y los Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables
DICTAMEN PROFESIONAL SOBRE ESTADOS CONTABLES

FELIPE CRISTIAN BANOS
CONTADOR PÚBLICO
Matrícula N° 3135 / Ley I N° 94
Consejo Profesional de Ciencias Económicas - Provincia de Misiones

Arq. EZEQUIEL F SAMPÓ
SOCIO GERENTE
GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Ley I
Nº 34
PROVINCIA DE MISIONES

EJERCICIO ECONOMICO N° 11

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Cifras expresadas en moneda homogénea pesos)

Nota 1. -NOTAS GENERALES

1.1 Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 1.3) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 y modificatorias, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución N°. 527/22 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Misiones.

1.2 Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la Sociedad reviste el carácter de entidad pequeña.

1.3 Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos del 30 de septiembre de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 30/09/2025 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

• Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).

• Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,75 % en el ejercicio económico finalizado el 30/09/2025

• Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre.

FELIPE GUSTAVO RAMOS
CONTADOR PÚBLICO
Matrícula N° 3185 - Ley I N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Misiones

Arq. EZEQUIEL ESAMPÓ
SOCIO GERENTE
GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L.

A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" del Estado de Resultados.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), y en la RT 54:

- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)".

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

Nota 2. Composición y medición de los principales rubros

2.1 Caja y Bancos

	30/09/2025	30/09/2024
Caja	609.953,15	803.918,25
Banco Macro	5.676.982,08	942.436,18
Banco Galicia	11.476,07	8.742.733,32
F.C.I Banco Macro	104.379.063,00	0,00
Total	**110.677.474,30**	**10.489.087,75**

Criterio de medición contable: A sus valores nominales.

2.2 Créditos Impositivos

IVA Saldo Técnico	3.436.518,76	6.882.235,18
IIBB Saldo a Favor	1.259.597,21	1.118.073,75
IVA S.L.D	113.119,87	2.597.182,08
Imp Deb y Cred Bancarios	0,00	1.374,92
Imp. Ganancias Saldo a Favor	663.733,45	0,00
Total	**5.472.969,29**	**10.598.865,93**

Criterio de medición contable: A sus valores nominales.

2.3 Bienes de cambio

Insumos y Materiales	41.149.400,00	0,00
Total	**41.149.400,00**	**0,00**

FELIPE GUSTAVO RAMOS
CONTADOR PÚBLICO
Matrícula N° 5138 - Ley I N° 94
Consejo Profesional de Ciencias Económicas - Provincia de Misiones

Arq. EZEQUIEL F. SAMPÓ
SOCIO GERENTE
GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L.

Criterio de medición contable: Los insumos y materiales adquiridos se miden a su costo de la última compra. El valor registrado de los insumos y materiales no supera su valor recuperable estimado en las condiciones actuales.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Nº 34
PROVINCIA DE MISIONES

2.4 Bienes de uso

Criterio de medición contable: Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 1.3, neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos.

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

2.5 Proveedores de bienes y servicios

Proveedores de bienes y servicios	122.264.920,21	0,00
Total	**122.264.920,21**	**0,00**

Criterio de medición contable: A sus valores nominales.

2.6 Préstamos y otros pasivos financieros - Corrientes

Préstamos Bancarios	2.653.333,28	11.739.070,94
Total	**2.653.333,28**	**11.739.070,94**

Criterio de medición contable: Los préstamos y otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.7 Deudas fiscales

Ing. Brutos Corrientes a Pagar	0,00	630.887,92
Tasa Municipal a Pagar	340.452,00	6.924,77
Int. y Recargos Fiscales a Pagar	0,00	2.763,45
Imp a las Ganancias a Pagar	0,00	2.234.686,20
Plan Facilidad de Pagos	0,00	1.852.574,12
Total	**340.452,00**	**4.727.836,46**

Criterio de medición contable: A sus valores nominales.

2.8 Deudas laborales y previsionales

Sueldos a Pagar	700.000,00	0,00
L.R.T a pagar	69.822,00	0,00
Seguro Colectivo de Vida a pagar	333,68	0,00
S.U.S.S a Pagar		0,00
Total	**770.155,68**	**0,00**

Criterio de medición contable: A sus valores nominales.

FELIPE GUSTAVO RAMOS
CONTADOR PÚBLICO
Matrícula Nº 3185 - Ley I Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas - Provincia de Misiones

Arq. EZEQUIEL D'SAMPÓ
SOCIO GERENTE
GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L.

2.9 Costo de los servicios vendidos

Criterio de medición contable: El costo de los bienes vendidos se calcula aplicando la técnica de diferencia de inventario considerando la reexpresión de la Nota 1.3.

2.10 Impuesto a las ganancias

Criterio de medición contable: La entidad reconoce que la aplicación del método del impuesto diferido implica un costo y esfuerzo desproporcionado para la misma, por lo tanto, se reconoce exclusivamente el gasto y el pasivo por el impuesto a las ganancias corriente.

2.11 Cuentas del patrimonio neto

Criterio de medición contable: Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.3. La cuenta "Capital social" se mantiene a sus valores nominales y el ajuste derivado de dicha reexpresión monetaria realizada de acuerdo a la Nota 1.3, se expone en la cuenta de "Ajuste de capital".

NOTA 3. Otros resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM

Rendimiento FCI		613.327,75	0,00
Recpam		-3.481.460,10	614.927,75
	Total	**2.868.132,35**	**614.927,75**

FELIPE GUSTAVO RAMOS
CONTADOR PÚBLICO
Matrícula N° 3138 - Ley I N° 94
Consejo Profesional de Ciencias Económicas - Provincia de Misiones

Arq. EZEQUIEL F. SAMPÓ
SOCIO GERENTE
GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L

GS TALLER DE ARQUITECTURA SRL

Fray Mamerto Esquiu N° 261 - Pto Iguazú, Misiones

C.P.C.E. PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS Ley I N° 34 PROVINCIA DE MISIONES

COSTO DE LOS SERVICIOS VENDIDOS

ANEXO I

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en moneda homogénea

	ACTUAL	ANTERIOR
EXISTENCIAS AL INICIO:	0,00	0,00
COMPRAS DEL EJERCICIO:	220.755.496,65	116.064.755,84
GASTOS S/ANEXO GS.:	0,00	0,00
RESULTADO POR TENENCIA:	0,00	0,00
EXISTENCIA AL CIERRE:	41.149.400,00	0,00
TOTAL COSTO DE SERVICIOS VENDIDOS	179.606.096,65	116.064.755,84

FELIPE GUSTAVO RAMOS
CONTADOR PÚBLICO
Matrícula N° 5133 - Ley I N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas - Provincia de Misiones

Arq. EZEQUIEL F. SAMPÓ
SOCIO GERENTE
GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO DE FECHA:

GS TALLER DE ARQUITECTURA SRL

Fray Mamerto Esquiu N° 261 - Pto Iguazú, Misiones

ANEXO II - BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en moneda homogénea

CUENTAS	VALOR AL INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	REEXPRESION	VALOR AL CIERRE
Muebles y Utile	71.379,86	1.043.800,00	0,00	57.994,54	1.173.174,40
Rodados	49.614.016,82	0,00	0,00	14.384.753,74	63.998.770,56
TOTALES	49.685.396,68	1.043.800,00	0,00	14.442.748,28	65.171.944,96

CUENTAS	A M O R T I Z A C I O N E S					NETO RESULTANTE 30/09/2025	NETO RESULTANTE 30/09/2024
	INICIO	DISMINUCIONES	REEXPRESION	DEL EJERCICIO	CIERRE		
Muebles y Utile	28.551,94	0,00	13.672,29	115.977,01	158.201,24	1.014.973,16	68.045,84
Rodados	11.378.406,73	0,00	3.612.237,47	13.072.922,10	28.063.566,30	35.935.204,26	48.594.357,04
TOTALES	**11.406.958,67**	**0,00**	**3.625.909,76**	**13.188.899,11**	**28.221.767,54**	**36.950.177,42**	**48.662.402,88**

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO DE FECHA

FELIPE GUSTAVO RAMOS
CONTADOR PÚBLICO
Matrícula Nº 5135 - Ley I Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Misiones

Arq. EZEQUIEL E. CAMPO
SOCIO GERENTE
GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS PROVINCIA DE MISIONES Ley I Nº 04

GS TALLER DE ARQUITECTURA SRL

Fray Mamerto Esquiu N° 261 - Pto Iguazú, Misiones

ANEXO III - GASTOS CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en moneda homogénea

RUBROS	TOTAL 30/09/2025	TOTAL 30/09/2024	GASTOS COMERCIALIZACION	GASTOS ADMINISTRACION	GASTOS FINANCIEROS	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
Ingresos Brutos	7.340.737,73	5.363.413,51	7.340.737,73	0,00	0,00	0,00
Tasa Municipal	460.794,99	366.595,72	460.794,99	0,00	0,00	0,00
Imp a las Ganancias	8.010.947,24	6.944.359,07	0,00	0,00	0,00	8.010.947,24
Honorarios Profesionales	4.855.622,05	9.621.071,04	0,00	4.855.622,05	0,00	0,00
Sueldos y Jornales	12.907.637,51	4.140.714,48	0,00	12.907.637,51	0,00	0,00
Cargas Sociales	1.201.170,50	806.766,13	0,00	1.201.170,50	0,00	0,00
L.R.T.	1.268.929,54	395.900,37	0,00	1.268.929,54	0,00	0,00
Seguro Colectivo de Vida	2.481,33	0,00	0,00	2.481,33	0,00	0,00
Comisiones Bancaria	710.645,35	750.143,30	0,00	710.645,35	0,00	0,00
Intereses Prestamo Bancario	2.611.149,92	6.063.197,97	0,00	2.611.149,92	0,00	0,00
Combustibles y lubricantes	6.560.839,82	4.272.032,68	6.560.839,82	0,00	0,00	0,00
Seguros	988.757,91	3.343.406,57	0,00	988.757,91	0,00	0,00
Viáticos y Pasajes	8.907.997,80	703.453,90	0,00	8.907.997,80	0,00	0,00
Gastos Varios	8.602.419,34	1.229.264,12	0,00	8.602.419,34	0,00	0,00
Servicios de Internet	709.353,54	460.576,11	0,00	709.353,54	0,00	0,00
Reparación y Mantenimiento	2.000.337,51	3.605.326,82	0,00	2.000.337,51	0,00	0,00
Int. y Recargos Fiscales	2.106,21	1.150.708,76	0,00	0,00	2.106,21	0,00
Depreciación Bienes de Uso	13.188.899,11	13.087.662,70	13.188.899,11	0,00	0,00	0,00
Gastos de Comercialización	0,00	782.956,45	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos y Tasas	0,00	1.297.741,94	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AL 30/09/2025	**80.330.827,40**	**0,00**	**27.551.271,65**	**44.766.502,30**	**2.106,21**	**8.010.947,24**
TOTAL AL 30/09/2024	**0,00**	**64.385.291,65**	**12.082.740,30**	**45.358.192,27**		**6.944.359,07**

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO DE

FELIPE GUSTAVO RAMOS
CONTADOR PUBLICO
Matrícula Nº 5185 - Ley I Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Misiones

Arq. EZEQUIEL F. SAMPÓ
SOCIO GERENTE
GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MISIONES
Ley I Nº 34

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores socios de GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L.

CUIT N°: 30-71487414-0

Domicilio legal: Calle Fray Mamerto Esquiu Nº 261

Puerto Iguazú – Misiones

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L. (en adelante la Entidad), que comprenden los estados de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 30 de septiembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III. A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

La Gerencia de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento,

FELIPE GUSTAVO RAMOS
CONTADOR PUBLICO
Matrícula Nº 5135 - Ley I Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Misiones

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MISIONES

Ley I N° 34
PROVINCIA DE MISIONES

revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Entidad.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Gerencia de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las

FELIPE GUSTAVO RAMOS
CONTADOR PÚBLICO
Matrícula N° 2185 - Ley I N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Misiones

transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Gerencia de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Según surge de los registros contables de la Entidad, no posee deuda devengado ni exigible al 30 de septiembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

FELIPE GUSTAVO RAMOS
CONTADOR PÚBLICO
Matrícula Nº 3135 - Ley I Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Misiones

Posadas, 12 de enero de 2.026

N° 0021 - 00085765

CPCE MISIONES
LEY I Nº34

Legalización Nº **0021** **21982**

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones, en virtud de las facultades que le confiere la Ley I N° 34, CERTIFICA la autenticidad de la firma inserta el **12/01/2026** en el documento que antecede **INF. AUDIT. ESTADOS CONTABLE** a fecha **30/09/2025** ,perteneciente a **GS TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L.** que se corresponde con la que el **CONTADOR PÚBLICO** **RAMOS FELIPE GUSTAVO** tiene registrada en la matrícula N° **3135** y que se han efectuado los controles de matrículas vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y concordancia de similitud de la firma con la obrante en nuestros registros, legalizando el informe expedido en la fecha antes señalada.

Posadas, 22 de Enero de 2026

Soc.

C. P. MARÍA CRISTINA ESCRIHUELA CARAVACA
SECRETARIA TECNICA
Consejo Prof. de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
M. P. 1.602 - Ley I N° 34